## Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución No 477.-

POR LA CUAL SE CONVOCA A CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL PARA LA DESPRECARIZACIÓN DEL PERSONAL CONTRATADO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 16 de mayo de 2018

VISTO: Lo expresado en los artículos 57 y 58 de la Ley Nº 6026/2018, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018".

El Decreto Nº 8452/2018, por el cual se reglamenta la Ley Nº 6026/2018, que en sus artículos 100, 101, 102, 103, 104 y 105, regula lo expresado en los artículos 57 y 58 de la Ley Nº 6026/2018, en lo que a desprecarización laboral se refiere; y

#### **CONSIDERANDO:**

La Resolución S.F.P. Nº 44/2018, "Que establece el reglamento general de selección para la política de desprecarización laboral del personal contratado que realiza-funciones en relación de dependencia en la Función Pública para el Ejercicio Fiscal 2018".

Que por Resolución SS.EE. Nº 63 del 18 de mayo del año en curso, el Equipo Económico Nacional aprobó para la utilización de setenta (70) cargos distribuidos en grupos ocupacionales denominados: "Técnico", "Auxiliar Administrativo" y "Profesional Administrativo".

Que para la adjudicación de los cargos mencionados se realizará un concurso interno institucional para la desprecarización laboral del personal contratado del Ministerio de Relaciones Exteriores, de conformidad con los lineamientos establecidos en la Resolución S.F.P.Nº 44/2018 de fecha 31 de enero de 2018.

La Nota PR/SFP/N° 1177/2018 del 11 de mayo de 2018, de la Secretaría de la Función Pública, a través de la cual se remite en adjunto la Resolución S.F.P. N° 302/2018 del 11 de mayo de 2018, "Por la cual se homologan perfiles y matrices de evaluación para varios cargos a ser convocados por concurso interno institucional para la desprecarización laboral, por el Ministerio de Relaciones Exteriores".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones-legales,

### EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

#### RESUELVE:

- Art. 1° Convocar a Concurso Interno Institucional para la desprecarización del personal contratado en el Ministerio de Relaciones Exteriores, cuyos perfiles de cargos fueron homologados por la Secretaría de la Función Pública, los cuales se detallan a continuación:
  - Profesional Administrativo: Diecisiete cargos con categoría D5F, con un salario de Gs. 3.100.000.-
  - Técnico: Cuarenta y ocho cargos con categoría E3P, con un salario de Gs. 2.400.000.-
  - Auxiliar Administrativo: Cinco cargos con categoría G3L, con un salario de Gs. 2.200.000.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Patricia Frutos Ruiz
Directora General de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

ES COPIA Firmado: Eladio Loizaga Ministro

 $N^o$ 



# Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 477.POR LA CUAL SE CONVOCA A CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL PARA LA DESPRECARIZACIÓN DEL PERSONAL CONTRATADO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

-2-

- Disponer de la difusión de la presente convocatoria en la página institucional del Art. 2° Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Secretaria de la Función Pública, a través del portal www.paraguayconcursa.gov.py, por el término de cinco días corridos.
- Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA Firmado: Eladio Loizaga Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Patricia Frutos Ruiz Directora General de Gabinete Ministerio de Relaciones Exteriores

 $N^{o}$